



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

### Inciso 23

Si desea más información por favor escribanos a:  
[informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)



4ta. calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



[munisanbartolome.gob.gt](http://munisanbartolome.gob.gt)



**Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas**  
**Departamento de Sacatepéquez**  
**Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM-**

---

San Bartolomé Milpas Altas, 28 de septiembre 2020.  
OFICIO/UDAIM 010-2020/LTCH

Señor:  
Rosalio Axpuc Martínez  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.  
Su despacho

Respetable señor Alcalde:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de saludarle, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades.

El motivo del presente es informar sobre las actividades realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna Municipal UDAIM, durante el mes de septiembre del año 2020, conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría y leyes aplicables al ámbito municipal, así otros procedimientos de análisis y verificación realizadas, siendo estas las siguientes:

- Se brindó apoyo a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal DAFIM en diferentes expedientes y procesos administrativos.
- Se brindó apoyo a la Dirección de Planificación Municipal en proyectos a realizarse en el ejercicio fiscal 2020.
- Se brindó apoyo a la Oficina de Secretaría Municipal, con respecto a diferentes expedientes y procesos administrativos.
- Se brindó acompañamiento al señor Alcalde y miembros del Concejo Municipal en diferentes procesos municipales de su competencia.
- Se informó y solicitó por medio del oficio OFICIO/UDAIM 07-2020/LTCH, lo siguiente:  
Se informó el contenido del INFORME DE AUDITORIA correspondiente al mes de Agosto 2020, conforme el Plan Anual de Auditoría PAA autorizado.



**Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas**  
**Departamento de Sacatepéquez**  
**Unidad de Auditoría Interna Municipal –UDAIM–**

---

- Se informó y solicitó por medio del oficio OFICIO/UDAIM 08-2020/LTCH, lo siguiente:  
Se solicitó proporcionar los siguientes documentos: 1) Estados financieros y Nota a estados financieros 2019; 2) Cierre contable 2019 con su respectivo aviso a las instituciones públicas; 3) Aviso de inventario a las instituciones públicas del periodo fiscal 2019; 4) Conciliaciones bancarias de enero a agosto 2020; 5) Rendición mensual a la Contraloría General de Cuentas del periodo enero a agosto 2020; 6) Estados Financieros al 31 de agosto 2020 para su verificación.

- Se informó y solicitó por medio del oficio OFICIO/UDAIM 09-2020/LTCH, lo siguiente:  
Se solicitó al Director DAFIM proporcionar los siguientes documentos: a) Documentos de legítimo abono y efectivo del Fondo Rotativo vigente. b) Cortes y reintegros del fondo rotativo realizados de los meses de agosto y septiembre 2020, para el análisis respectivo.

Ruego tomar nota para dar cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente y evitar futuras sanciones.

Atentamente;

*Unidad de Auditoría Interna  
Municipal -UDAIM-  
Lic. Tereso de Jesús Choc X.*

Lic. Tereso de Jesús Choc Xicay  
Auditor Interno Municipal